

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N°F- 389 /

FRESIA, 24 MAR. 2021

VISTOS:

1° La solicitud de patente de doña VALERIA DEL ROSARIO VALENZUELA HERNANDEZ, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° OTORGUESE, a Doña VALERIA DEL ROSARIO VALENZUELA HERNANDEZ, R.U.T. N° 12.757.189-9, una patente comercial "VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR", Código 477102, para ser trabajada en su domicilio calle Manuel Rodríguez 379 de Fresia, a contar del Primer Semestre año 2021.

ASIGNESE, el Rol 2-4607.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/AQS/HAC/BBS/IFB/1fb



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**